

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "ME DA MUCHO GUSTO SALUDARLOS, ESPERO QUE ESTÉN MUY BIEN, PRINCIPALMENTE LLENOS DE SALUD Y QUE SU FAMILIA TAMBIÉN CUENTE CON MUCHA SALUD Y MUCHA PROSPERIDAD, MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDOS A ESTA SEXTA SESIÓN, BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ABRA LA PLATAFORMA, Y SE SIRVA VERIFICAR HASTA POR 2 MINUTOS A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LÍNEA, PARA EFECTOS DE REGISTRAR SU ASISTENCIA".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, haciéndose constar la asistencia de los siguientes legisladores: DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DIPUTADA NAIBORI QUESADA ADELLANO, DIPUTADA JANETTE GUANDO BEAZOLA, DIPUTADA...

mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, quien se registró después de iniciada la sesión. Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM DE 35 DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA DE LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS", PRESENTADA POR EL DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.---
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO; PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS, OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, PATRICIA MASS LAZOS, CAROLINA ELIZABETH SOHLÉ GÓMEZ, DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, MARIO SANTIZ GÓMEZ, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, E IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, DE CULTURAS POPULARES Y DE PROTECCIÓN CIVIL; RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE IMPLEMENTEN DIFERENTES ACCIONES A FAVOR DE LA SALVAGUARDA DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO POR LA EMERGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL SARS- COV2 COVID-19.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA

Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, ESTÁ LEVANTANDO LA MANO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: Presidenta cuando leyeron el orden del día yo quería decir, antes de que iniciara la sesión pudiéramos guardar un minuto de silencio por dos cosas; por la diputada del congreso de colima que fue asesinada muy cobarde manera y apareció una fosa y por la pérdida de la compañera Rosario Vázquez, Chayito, quien fue parte de este congreso del estado, lo hagamos cuando lo cuando lo consideres conveniente, pero creo que siempre es honorable honrar a dos mujeres muy valientes, chayito que vio lo mejor por este estado y una diputada en el ejercicio de sus facultades y de su trabajo legislativo perdió la vida; solamente eso quería pedirle.- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, CONCEDIDA SU PETICIÓN".- En ese momento los legisladores dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS; UNA LAMENTABLE PÉRDIDA... HONORABLE ASAMBLEA, RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO; PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS, OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, PATRICIA MASS LAZOS, CAROLINA ELIZABETH SOHLÉ GÓMEZ, DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, MARIO SANTIZ GÓMEZ, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, E IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA"-----

ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, saludo con afecto a nuestras amigas y amigos que nos siguen a través de la transmisión en vivo, así como mis compañeras y compañeros diputados, que trabajan desde temprano este (sábado)... para atender la agenda legislativa. "Este viernes" perdón, hago la aclaración; por congruencia con las decisiones tomadas estoy a favor del dictamen que se somete a consideración el día de hoy; el pasado 21 de abril en sesión virtual aprobamos un punto de acuerdo por el que el congreso del estado de Chiapas, (inaudible) con las adecuaciones que dispongan de recursos para brindar ayuda humanitaria, a la población afectada económicamente, por la emergencia sanitaria causada por la epidemia del COVID -19, en ese sentido la iniciativa del doctor Rutilio Escandón Cadenas, da cuenta de que el 12 de febrero del 2020, es decir posterior a que aprobamos el presupuesto de egresos para ese año, se publicó en el periódico oficial del estado, un acuerdo por el que se da a conocer a los municipios del estado de Chiapas, la distribución y calendarización para la administración de los recursos del ramo general 28, para el ejercicio fiscal 2020, en el citado acuerdo se adelantó que los fondos que reciben puedan haberse modificado de los ingresos efectivamente captados por la federación, así las cosas como se advierte de la exposición de motivos de la iniciativa del gobernador de Chiapas. Es imprescindible la aprobación de la propuesta que se somete a nuestra consideración en este acto, dado que los recursos del tramo general 28, han sufrido variaciones en su captación, circunstancia que afectará a las finanzas municipales si no se realiza dicho ajuste máxime, que esto obedece precisamente a la necesidad que tienen los ayuntamientos de destinar un porcentaje de sus recursos para contener en la medida de lo posible un mayor número de contagios COVID-19, por tanto; respetuosamente solicitó a todas mis compañeras y compañeros diputados que por favor apoyemos el dictamen elaborado por la comisión que preside nuestro compañero, amigo diputado Emilio Salazar, porque se propone aprobar la iniciativa presentada por el gobernador de Chiapas, asimismo comentó que lo anterior ayudará muchísimo a todo el estado, pero sobre todo a San Cristóbal de las Casas, Chiapas; municipio abandonado por su alcaldesa en esta situación tan terrible. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Después la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS

CONTAGIO POR LA EMERGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL SARS- COV2 COVID-19... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... COMPAÑEROS ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO... COMPAÑEROS LES PIDO LEVANTEN LAS MANO LOS QUE DESEEN PARTICIPAR".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra, los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada María Obdulia Megchún López, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS, PUEDEN BAJAR SU MANO... DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el diputado respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA"; DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA"; enseguida la Diputada Presidenta: "DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA"; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) .- Con fundamento en el artículo 115 del reglamento interior del honorable congreso del estado de Chiapas, solicito a esta presidencia conceder más tiempo en la intervención, en ese momento la Diputada Presidenta expreso: "CONCEDIDO DIPUTADO".- Enseguida el diputado continuo con su intervención y dijo: Con su venía diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan a través de las diversas plataformas digitales en esta sesión virtual. "El que tiene salud tiene esperanza, el que tiene esperanza lo tiene todo", Thomas Carlyle, filósofo, historiador, crítico social y ensayista escocés. El pasado 22 de abril del 2020, presentamos ante este poder legislativo, punto de acuerdo por el que la sexagésima séptima legislatura del honorable congreso del estado de Chiapas, exhortó al gobierno del estado y municipios para que implementen diferentes acciones a favor de la salvaguarda de la ciudadanía del estado de Chiapas, para garantizar la reducción de riesgo de contagio por la emergencia sanitaria relacionada con el SARS COV-2, COVID-19, para el 21 de abril, un día antes de presentar esta propuesta ante ustedes, en México existían confirmados 9 mil 500 un casos y 857 defunciones y en Chiapas, para esa misma fecha el

es lo que deseábamos evitar al momento de formular la propuesta de este punto de acuerdo, cuando presentamos este punto de acuerdo ante ustedes, no había información sobre el virus disponible para toda la diversidad lingüística y cultural del estado, valoro plenamente el esfuerzo realizado por todas las comisiones que participaron en la elaboración del presente dictamen, consideró relevante el punto de acuerdo consensado, pues con ello promovemos la información accesible, clara, objetiva e incluyente a toda la ciudadanía garantizando la atención de información para las diversas lenguas originarias de nuestro territorio y las alternativas de comunicación requeridas para personas en situación de discapacidad; exhortamos a los ayuntamientos a que funcionen adecuadamente en este periodo y den cumplimiento a la realización de sus asambleas ordinarias y o extraordinarias de cabildo, informando y comunicando eficientemente a sus habitantes los acuerdos que tomen ante esta emergencia sanitaria a nivel local, exhortamos también al gobierno del estado y a los ayuntamientos para que fomenten la cultura, políticas, estrategias y acciones que fomenten e impulsen la resiliencia de nuestro estado y de los municipios de Chiapas, es momento de que el gasto público del estado y de cada uno de los municipios se realice con la debida eficiencia y control a favor de temas prioritarios de interés público y en estricto apego al marco legal, no podemos permitir la omisión de disposiciones y procesos a la ley de adquisiciones y contratación de servicios para el estado de Chiapas, como la adjudicación directa de contratos por montos superiores a los previstos por la ley, como la compra de tres mil 834, contenedores de basura a la empresa VEOLIA en Tuxtla, Gutiérrez, con un monto de más de 28 millones de pesos, caso que amerite realizar una investigación a fondo para verificar si se efectuó el procedimiento de licitación requerido por la ley, los ayuntamientos deberán entregar cuentas claras del gasto público, que realicen en este periodo de emergencia sanitaria, (inaudible) por último y respetando el dictamen formulado por las comisiones unidas, debido a que se emitieron con el único fin de reducir el riesgo de contagio, así como optimizar el uso de recursos públicos, para atender las nuevas necesidades; producto de la emergencia sanitaria las cuales no estaban previstas en instrumentos de planeación y presupuestos del estado, ni de ningún municipio, la finalidad de promover el uso de cubre bocas en el transporte público, mercados y todo espacio público; tiene la finalidad de reducir el riesgo de contagio, tema que ya he ingresado en un punto de acuerdo específico desde el pasado 29 de abril y hasta este momento no se presenta para la primera lectura por parte de la mesa directiva, el propio doctor Hugo López Gatell, subsecretario de prevención y promoción de la salud, el 27 de abril, explicó que el uso correcto de cubre bocas puede disminuir el riesgo de contagio de coronavirus COVID-19, la medida no supe la medida principal de quedarse en casa, el doctor López Gatell, explicó que existe evidencia de la utilidad de los cubre bocas como un mecanismo de protección a los demás en la medida que tiene un elemento de retención, eso dijo el doctor Gatell, pero lo más relevante es que la organización mundial de la salud, el día de hoy recomendó el uso de cubre bocas, mascarillas (inaudible) generalizada del virus, el límite para todas las personas que no puedan mantener con otra la distancia de dos metros, como transporte público, tiendas o espacios cerrados, considero que todo dictamen que emite esta

continuar en la promoción de este debate en el poder legislativo. Es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates).- Con su venia diputada presidenta, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación; así como al público en general, que sigue esta sesión, a través de las distintas plataformas digitales. Vivimos tiempos difíciles, nunca antes en la historia de la humanidad una pandemia nos había obligado a tomar medidas tan severas por las que hoy estamos viviendo, a pensar diferente, a cuestionarnos muchas cosas que antes dábamos por sentado que parecían insignificantes y ahora nos resultan tan indispensables, no obstante la esperanza debe ser nuestro estandarte, no debemos rendirnos o ser pesimistas pues trabajando unidos es como lograremos salir adelante; las medidas tomadas por el gobierno del estado de Chiapas, han sido ejemplares y han coadyuvado en la mitigación de la trasmisión y propagación del virus, por ello considera imperativo seguir sumando al plan emergente propuestas que nos permitan aplanar la curva de contagios y su impacto en nuestra población; asimismo quiero enfatizar la importancia de que la información de nuestras autoridades sanitarias también sea presentada en lengua materna del estado, ya que según la información del último censo del INEGI en 45 municipios de Chiapas, más del 30 por ciento de la población es hablante de una lengua indígena, lo que vuelve complicada la correcta difusión de la información oficial, si queremos mantener una comunicación efectiva entre el gobierno y ciudadanía se debe considerar la pertinencia lingüística y cultural, siendo ineludible clasificaciones del texto al COVID-19, se encuentren disponible en tzeltal, tzotzil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mam, quiche, lacandón, jakalteco, chuj, q'anjob'al, moch'o, para que ningún chiapaneco quede excluido de alguna forma y la información se encuentre al alcance de todos, tiempos difíciles requieren medidas extraordinarias, es por ello que ante la emergencia sanitaria a la que nos enfrentamos invito a que su voto esté orientado en favor de todas y todos los chiapanecos. Es cuanto a diputada.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE... SOLICITAMOS LA PRESENCIA DE LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, CONTINUAMOS CON LA SESIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA ALTERNATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO" En 2020

QUE TENGAN UNA LINDA TARDE EN FAMILIA, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR PARTICIPAR EN ESTA SESIÓN... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SEIS MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


SILVIA TORREBLANCA ALFARO